UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 672 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 AGO 2011

Visto el expediente promovido por Wilfredo Agustín Bellido Gómez para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Físico - Matemáticas; y

CONSIDERANDO:

Que, Wilfredo Agustín Bellido Gómez, ex estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico – Matemáticas de la Faculta de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Físico - Matemáticas, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Wilfredo Agustín Bellido Gómez;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, con fecha 16 de junio de 2011, mediante la Resolución Decanal Nº 120-2011-FIMGC-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor del solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 410-2011-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de agosto de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS FÍSICO - MATEMÁTICAS a favor del egresado WILFREDO AGUSTÍN BELLIDO GÓMEZ.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General